



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA APREMIA A REDUCIR LA RATIO EN LA EDUCACIÓN ANDALUZA ANTE EL INICIO DE UN NUEVO CURSO ESCOLAR CON 45.000 ALUMNOS MENOS QUE EL ANTERIOR

- Desde este sindicato que se considera que una reducción de la ratio puede tener efectos positivos tanto en el control de la COVID-19 como en el fomento de una educación de excelencia basada en una atención más personalizada al alumnado
- En relación a la pandemia, se mantienen serias dudas del curso que pueda tomar la variante Delta, por lo que desde este sindicato se reclamarán medidas adicionales a la Junta de Andalucía si es necesario, más si cabe cuando aún no ha concluido la vacunación en los mayores de 12 años y en los menores de esta edad sigue siendo una incógnita
- Desde FEUSO Andalucía se recuerda a la Consejería de Educación y Deporte que llega al nuevo curso con “deberes pendientes”, en especial en el ámbito de la enseñanza concertada, tales como la actualización de la equiparación salarial de los docentes de los centros concertados con sus compañeros de los centros públicos, el abono prometido de deuda salarial pendiente o la creación de un Complemento Autonómico para el Personal Complementario y de Administración y Servicios

Viernes, 10 de septiembre de 2021.- Con motivo del inicio del curso escolar en Infantil y Primaria, que ha tenido lugar hoy viernes, 10 de septiembre, desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) se hace un llamamiento a la administración educativa con el objetivo de emprender los pasos necesarios para reducir de forma paulatina la ratio escolar. Desde este sindicato se realiza esta reclamación tras conocer los datos emitidos por la propia Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en la que se constata que en las aulas de toda la enseñanza obligatoria andaluza habrá hasta 45.000 alumnos menos que el curso pasado.

“Uno de los grandes retos a corto y medio plazo de nuestro sistema educativo pasa por la reducción de las ratios, una medida que consideramos esencial por muchos motivos:

si apelamos a cuestiones sanitarias, la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que la distancia de seguridad es esencial para reducir el riesgo de contagios, y eso es algo que sólo se consigue reduciendo la ratio de las clases, como se demostró este curso pasado. No podemos olvidar que aún no hemos vencido al virus. Y por otro lado, si aspiramos a una educación de excelencia, que prime la atención personalizada al alumnado, esto tan sólo se consigue con clases más reducidas”, sostiene la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

La tendencia negativa que desde hace años presenta la tasa de natalidad –intensificada con la actual pandemia– representa una “oportunidad ineludible”, en palabras de Agujetas, para abordar esa “necesaria” reducción de la ratio. “Con esta fórmula podemos aspirar realmente a una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, preferentemente a edad temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión”, defiende la máxima representante de la Federación de Enseñanza de USO en Andalucía.

El riesgo latente de la COVID-19 y otros “deberes pendientes”

Ante el inicio del nuevo curso, desde FEUSO Andalucía también se muestran serias dudas ante el curso que pueda tomar la variante Delta del coronavirus, situación ante la que este sindicato se mantendrá en alerta por si es necesario reclamar medidas adicionales al refuerzo COVID-19 suscrito con la Junta de Andalucía esta semana para combatir una posible situación de crisis sanitaria en los centros educativos.

Desde este sindicato –que ha suscrito el acuerdo para que los centros y sus profesionales puedan contar desde ya con los refuerzos acordados– se considera que, ante la incertidumbre que genera la actual variante predominante, hubiese sido aconsejable esperar a recuperar las ratios de las aulas previas a la pandemia, más si cabe cuando aún no ha concluido la vacunación en los mayores de 12 años y en los menores de esta edad sigue siendo una incógnita.

Al margen de este estado de incertidumbre generado por el curso de la pandemia de la COVID-19, en FEUSO Andalucía se recuerda a la Consejería de Educación y Deporte que llega al nuevo curso con “deberes pendientes” del anterior, en especial en el ámbito de la enseñanza concertada. Es por ello por lo que se emplaza al gabinete que preside Javier Imbroda a formalizar un acuerdo que permita desbloquear buena parte de las cuestiones que desde hace años se vienen reclamando desde este sindicato: la actualización de la equiparación salarial de los docentes de los centros concertados con sus compañeros de los centros públicos (con la inclusión de conceptos como los sexenios, complementos de cargo...etc.), el abono prometido de la deuda salarial pendiente (PEA y cantidades de la Paga Extra de 2012), la creación de un Complemento Autonómico para el Personal Complementario y de Administración y Servicios (PAS) de los centros concertados, la reducción de carga lectiva o el aumento de las horas de Orientación educativa, entre otros.

“Se trata de medidas prometidas por PP y Ciudadanos en su etapa como oposición e incluso en sus programas electorales y acuerdos de gobierno, aunque parece que completamente olvidadas una vez que llegaron a San Telmo. Reclamamos que no olviden concluye Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)